

Un colombiano podría ser uno de los comisionados ante la CIDH

Bogotá, 28 de septiembre de 2021. A finales de este año vencerá el período de mandato de tres de los siete miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos —CIDH—, la que, como bien se sabe, es un órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos —OEA—, que, junto con la Corte Interamericana de Derechos Humanos —Corte IDH—, tiene como misión fundamental promover y proteger los derechos humanos en el continente americano.

En ese contexto, la Corporación Excelencia en la Justicia —CEJ— exalta que dentro de la terna propuesta para reemplazar una de las vacantes se encuentre Carlos Bernal Pulido, abogado egresado con los máximos honores de la Universidad Externado de Colombia, y quien se desempeñó como magistrado de la Corte Constitucional entre 2017 y 2020; desde dicho alto tribunal gestó importantes ponencias dirigidas a proteger los derechos de los menos favorecidos.

Incluso, algunas de sus sentencias fueron premiadas por la CEJ, como la SU-141 de 2020, que amparó las libertades de expresión, información y prensa de varios periodistas a quienes, en el marco de un proceso penal, les fue prohibido el ingreso a las audiencias preliminares, o la T-209 de 2019, que protegió el derecho a la educación de los niños y niñas de la región del Catatumbo, ante las dificultades materiales que aquellos debían afrontar para asistir a su escuela.

En su presentación del pasado 22 de septiembre, ante el Consejo Permanente de la OEA, Bernal Pulido no solo recordó estos dos reconocimientos, sino, también, planteó propuestas de avanzada para la CIDH, entre ellas que el organismo se convierta en catalizador de sinergias para un desarrollo sostenible de políticas de derechos humanos, dentro de los Estados y el sistema interamericano.

La nominación de este reputado académico que cuenta con dos doctorados, uno Derecho por la Universidad de Salamanca (España) y en Filosofía por la Universidad de La Florida (Estados Unidos), reviste gran importancia para el país, y por ende desde la CEJ, esperamos que sus propuestas sean del recibo de la organización, y le merezcan, ahora, su designación como comisionado por los próximos cuatro años.